



Comunicado

Resolución final investigación antidumping contra la República de la India

18 de octubre de 2016

Compañía Minera Autlán, S.A.B. de C.V. (Autlán) informa que el día de hoy la Secretaría de Economía publicó en el Diario Oficial de la Federación la resolución final de la investigación antidumping sobre las importaciones de ferrosilicomanganeso (SiMn) originario de la República de India, determinando una cuota compensatoria final del 40.25% a todas las importaciones de SiMn de origen indio independientemente del país de procedencia.

Esta decisión finaliza la investigación antidumping iniciada el 7 de septiembre del 2015 como respuesta a la solicitud que presentó Autlán con fecha 1 de junio del 2015. La Secretaría de Economía determinó que existen elementos suficientes para indicar que durante el periodo investigado las importaciones de SiMn procedentes de la India se realizaron en condiciones de discriminación de precios y causaron amenaza de daño al desempeño de la industria mexicana.

Autlán es una empresa mexicana con reconocimiento a nivel mundial por la calidad y especialización de sus productos, proveedor de la industria siderúrgica, de pilas secas, cerámicas, micronutrientes y/o fertilizantes. La integración hacia atrás de insumos claves, nuestra fortaleza operativa, reservas probadas para los siguientes 40 años y personal calificado y comprometido, soporta la solidez de la empresa.

San Pedro Garza García, N.L. a 18 de octubre de 2016
ir@autlan.com.mx